



ACTA DE CALIFICACIONES Y RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA 2023/CP/273

Finalizado el plazo de 5 días hábiles para reclamaciones, al no recibir ninguna, el órgano de selección procede a publicar acta de calificaciones y resolución definitiva:

O.E.O.	
• Expediente académico de la titulación de Grado/Ingeniería/Licenciatura en Informática, Física, Ciencias o titulación equivalente, calculado en base 10 (RD 1125/2003), que se multiplicará por 0,25 para obtener la puntuación en este apartado (máx. 2,5 puntos)	2,19
• Máster oficial en el ámbito de la Computación Cuántica o de la Computación de Altas Prestaciones. El expediente académico en base 10 se multiplicará por 0,4 para obtener la puntuación en este apartado (máx. 4 puntos)	3,08
• Experiencia laboral en contratos de I+D en el ámbito de la Computación Cuántica (1 punto/año, máx. 1 punto)	0,66
• Entrevista personal (máx. 2,5 puntos), solo en el caso de que haya una diferencia inferior a 2,5 puntos entre las personas candidatas que obtuviesen mayor puntuación.	--
TOTAL	5,93
	puntos

En vista de lo anterior, esta comisión SELECCIONA al candidato

- ****1449* ----- O. E. O. (5,93 puntos).

Al no haber más candidatos, no se considera realizar lista de espera.

A Coruña, 07 de diciembre de 2023

Fdo.: Órgano de selección de la convocatoria 2023/CP/273

Código Seguro De Verificación	4MnEP9oorj8ytg58Ya64MQ==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Maria José Martín Santamaría	Asinado	07/12/2023 14:20:58
	Vicente Moret Bonillo	Asinado	07/12/2023 13:16:09
	Juan Touriño Domínguez	Asinado	07/12/2023 11:59:37
Observacións		Páxina	1/1
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/4MnEP9oorj8ytg58Ya64MQ==		
Normativa	Este informe tiene el carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

